

Contratar una Casa de habitacion en su propiedad; y la Ciudad acorda: Se consulta con el Sr. Jefe Superior politico de la Provincia con informe de este Ayuntamiento del estado en que se encuentran los montes alcamino

Boletin n.º 34. Se vio el boletin oficial n.º 34. y en el el Reparto de la Contribucion de Inmuebles. } formado por la Adm.^{on} de Contribuciones directas de acuerdo con el Sr. Intendente de los dos millones ochocientos veinte y seis mil d. v. con. correspondientes a la Contribucion de bienes inmuebles cultivos y ganaderias del primer semestre del corriente año; por el cual corresponde a esta Ciudad pagar la Cantidad de trescientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta y nueve d. v. con. y la Ciudad acorda: Queda enterada, y quiere transcribir a la Junta provincial en la parte que baste a los efectos correspondientes

Boletin n.º 34. Se vio una circular del Sr. Intendente a la Provincia Circular inserta en el boletin oficial n.º 34. por la cual se encarga a los Hacendados forasteros se apresuren a presentar sus relaciones de Riqueza para que puedan firmarse los padrones con la exida pronta, y la Ciudad acorda: Se una al expediente de su Referencia para que se cumplimenten los demas extremos que abraza

Boletin n.º 35. Se vio una circular del Sr. Intendente de la Provincia Sobre el Reparto de Inmuebles. } inserta en el boletin oficial n.º 35. en que se hizo manifiesto que habiendose aprobado por la Exma. Diputacion Provincial el Reparto de la Contribucion de bienes inmuebles por el primer semestre del corriente año; encarga el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los artículos 12. 13. 14. 15. y 16. de la Ley de veinte y



